



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA, 15 DIC 2009

VISTO:

El CUDAP Expte. N° 0046345/2009, por el cual el Sr. Ricardo CONTRERAS, Leg. 20910, solicita licencia por enfermedad, con goce de haberes;

Que el Decreto N° 366/06, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Ricardo Contreras reviste presupuestariamente en planta no docente de la Facultad, con un cargo Administrativo de nivel -4-

- El certificado médico que corre a fs (1) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por el Sr. **RICARDO CONTRERAS**, Leg. 20910, detallado en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, oportunamente archívese.-

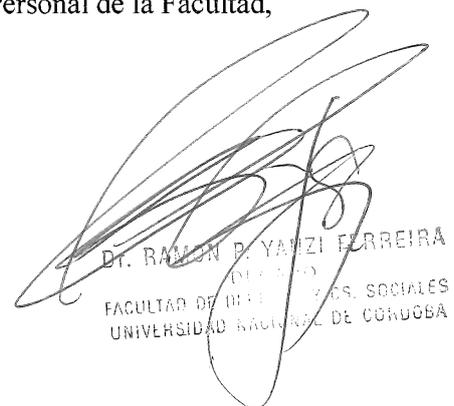



GENT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:

1744

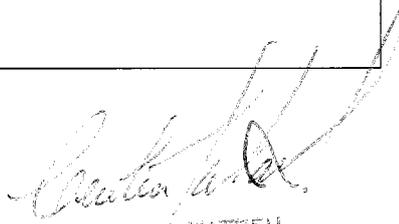

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PLANILLA DE LICENCIAS

| DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | | |
|---|--------------------|-------|-----------|----------|----------|------|-----------------------|
| Período relevado: 01.10.09 al 01.12.09 | | | | | | | |
| Legajo | Apellido y nombres | Cargo | Art. | Desde | Hasta | Días | Acumulado al 01.12.09 |
| 20910 | CONTRERAS RICARDO | - 4 - | 93 "A" | 01.10.09 | 01.12.09 | 62 | 214 (1) |
| <p>OBSERVACIONES: (1) Acumulaba al 18.08.09 152 días ALTA a partir del 02.12.09</p> | | | | | | | |

FECHA:

Firma y Sello del Jefe
O encargado de Personal



PROF. CECILIA M. MATEO
 DIRECTORA DE PERSONAL
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA